**ORDEN DE DOMICILIACIÓN CUOTA SOCIO AIH-GE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos del acreedor** | |
| Nombre del acreedor: | ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE HIDROGEÓLOGOS – GRUPO ESPAÑOL |
| Identificador del  acreedor: | ES63OESG79426235 |
| Dirección postal: | Jordi Girona 1-3. Campus Nord UPC. Módulo D-2. 08034 Barcelona – España. |

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

|  |  |
| --- | --- |
| **Datos del deudor** | |
| Nombre y apellidos del deudor (titular de la cuenta de cargo): | |
|  | |
| Dirección del deudor (calle, número, código postal, ciudad): | |
|  | |
| NIF: | |
| Número de cuenta – IBAN: | |
|  | |
| Código BIC/SWIFT: | |
|  | |
| Fecha – Localidad: |  |
| Firma del deudor: |  |

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente.

Una vez firmada esta Orden de Domiciliación debe ser enviada al acreedor: Asociación Internacional de Hidrogeólogos – Grupo Español por correo electrónico, a c.guardiola@igme.es